

Vocales:

1. Don Manuel Gimeno González, perteneciente a la Escala Técnico-Administrativa a extinguir del ICONA, como representante de la Universidad.
2. Don José Manuel Herrero Marzal, perteneciente al Cuerpo de Catedráticos de Universidad, como representante de la Universidad.
3. Don Félix Soriano Santandreu, perteneciente al Cuerpo de Catedráticos de Universidad, como representante de la Universidad.
4. Doña María Elena Martínez García-Consuegra, perteneciente a la Escala de Técnicos de Gestión de Organismos Autónomos, como representante de la Universidad, que actuará como Secretaria.
5. Don Antonio de Juan Abad, perteneciente al Cuerpo de Censores Letrados del Tribunal de Cuentas, en representación de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.
6. Don José Villar Domingo, perteneciente a la Escala de Técnicos de Administración de la suprimida AISS, en representación de la Dirección General de la Función Pública.
7. Don Carlos Ramos Jaquotot, perteneciente a la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, como representante del personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad.
8. Don Jesús Misas Jurado, perteneciente a la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, como representante del personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad.

Suplentes:

Presidente: Don Francisco Javier López de Elorriaga y Uzquiano, perteneciente al Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias, como representante de la Universidad.

Vocales:

1. Doña Adelia Ramírez Cánovas, pertenecientes al Cuerpo a extinguir de Letrados de la suprimida AISS, como representante de la Universidad.
2. Don Manuel López Quero, perteneciente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, como representante de la Universidad.
3. Don Luis Ortiz Berrocal, perteneciente al Cuerpo de Catedráticos de Universidad, como representante de la Universidad.
4. Don Ramón Rodríguez Cortés, perteneciente al Cuerpo General de la Administración Civil del Estado, como representante de la Universidad.
5. Don Miguel Angel Pavón de Paula, perteneciente a la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Alcalá de Henares, en representación de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.
6. Don Francisco López Martín, de la Escala de Técnicos de Administración de la suprimida AISS, en representación de la Dirección General de la Función Pública.
7. Doña Elena Rascón Guardo, perteneciente a la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, como representante del personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad.
8. Don Juan Callejo Herán, perteneciente a la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, como representante del personal funcionario de Administración y Servicios de la Universidad.

ANEXO IV

Don
 con domicilio en
 y con documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala
 que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

Madrid a de de 1990.

ANEXO V

Don
 Cargo
 Certificado: Que de los antecedentes obrantes en este Centro, relativos al opositor abajo indicado, se justifican los siguientes extremos:
 Datos del opositor:
 Apellidos y nombre
 Cuerpo o Escala a que pertenece
 documento nacional de identidad, número de Registro de Personal, fecha de nacimiento
 lugar de nacimiento
 promoción interna, número de opositor

Promoción interna:

1. Destino actual
2. Total de servicios reconocidos en el Cuerpo o Escala de pertenencia: años, meses y días.
 2.1 Antigüedad en el Cuerpo o Escala, como funcionario de carrera hasta el día de publicación de la convocatoria: años, meses y días.
 2.2 Servicios previos reconocidos al amparo de la Ley 70/1978 (base 2.2 de la convocatoria) años, meses y días.
3. Nivel de complemento de destino del puesto de trabajo ocupado en la fecha de publicación de la convocatoria.

Y para que conste, expido la presente certificación en

(Localidad, firma y sello)

30568 RESOLUCION de 26 de noviembre de 1990, de la Universidad de La Coruña, por la que se rectifica la composición de la Comisión encargada de juzgar el concurso para la provisión de la plaza 5/90, nombrada por Resolución rectoral de 6 de agosto de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, por Resolución rectoral de fecha 6 de agosto de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), se hacía pública la composición de la Comisión encargada de juzgar el concurso para la provisión de la plaza número 5/90, convocada por Resolución rectoral de fecha 16 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo).

Con posterioridad a la publicación de la Comisión se produce el fallecimiento del Catedrático de Universidad designado Presidente suplente, por lo que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 12, a), de la referida normativa, esta Universidad procede al nombramiento de nuevo Presidente suplente, cargo para el que se designa a don Juan Luis de la Vallina Velarde, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

La Coruña, 26 de noviembre de 1990.-El Rector, José Luis Meilán Gil.

ADMINISTRACION LOCAL

30569 RESOLUCION de 5 de octubre de 1990, del Ayuntamiento de Agullent (Valencia), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Valencia.

Corporación: Agullent.

Número de Código Territorial: 46004.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 28 de septiembre de 1990.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Alguacil.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Vigilante Nocturno.

Agullent, 5 de octubre de 1990.-El Secretario.-V.º B.º: El Alcalde.